ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA** **OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.18.P11.F01 VERSIÓN 2 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 13/abr/2020

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	22/12/2021	2. Número Consecutivo	**DE**	4173	3307
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		6. Centro Gestor	4173	
7. Dirección - Organismo	Torre Alcaldía Av. 2 N Cl 10 y 11		8. Teléfono	8963361	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	OSORIO RODRIGUEZ VICTOR ALFONSO		10. NIT/C.C.	1.151.965.787	8
11. Dirección	Carrera 7P # 72 - 71		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	victor.osorio1927@gmail.com		14. Teléfono	3176866278	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestacion de Servicios de apoyo a la gestión Cuota seis (6)				
16. Valor de la Operación	$ 2.430.000	DOS MILLONES CUATRO CIENTOS TREINTA MIL PESOS			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4173.010.26.1.530 de 2021		18. CDP	3500158503	
			19. RPC	4500233740	
20. Objeto del Contrato	Prestación de servicios de Apoyo a la gestión para Mejorar la prestación del servicio en los puntos de atención al ciudadano de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana En cumplimiento del proyecto denominado " Fortalecimiento de los canales y puntos de atención al ciudadano de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de Santiago de Cali, "BP-26002755."				
21. Valor del Contrato	$ 14.580.000	CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS			

Este documento es propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.